Nota N° 78/2023

Asunción, 31 de Mayo de 2023

Sr. Ignacio Cano Colazo
Propietario

Abg. Antonio Paredes, Jefe del Departamento de Administración de Sedes del Ministerio de la Defensa Pública, me dirijo a usted a fin de poner a su conocimiento que por Resolución D.G. N° 794/2023 de fecha 30 de mayo del 2023, se ha resuelto en su Art. 1 DAR POR TERMINADO el Contrato N° 55/2021 de fecha 08 de septiembre del 2021, firmado entre el Ministerio de la Defensa Pública y el Señor Ignacio Cano Colazo con Ruc N° 3.630.789-0, en el marco del llamado por LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2021 "ALQUILER SEDE FUERO CIVIL Y LABORAL DEL MDP" PLURIANUAL CON ID N° 400.230, en aplicación de su CLAUSULA NOVENA y lo estipulado en el Art. 45 de la Ley 2051/03, haciendo efectiva la misma a partir del 30 de junio del 2.023

Por consiguiente usted queda correctamente notificado.

Atentamente.-

Ignacio Cano
31/05/23 13:20 hs.

MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA
PODER JUDICIAL
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE SEDES

Abg. Antonio Paredes
Jefe de Departamento